



| | | | | |
|---|---------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
|  | | | | |
| | Área o Materia | ORIENTACIÓN LABORAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: A133 | Edición: 1 | Fecha: Septiembre 2022 | Página 1 de 5 |

PROGRAMACIÓN ORIENTACIÓN LABORAL. CURSO 2022-2023

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL..... | 2 |
| B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS..... | 2 |
| C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL..... | 2 |
| D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN..... | 3 |
| E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO..... | 4 |
| F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS..... | 4 |
| G) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS..... | 4 |
| H) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE..... | 5 |
| I) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS..... | 5 |
| J) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... | 5 |

| | | | | |
|---|---------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
|  | | | | |
| | Área o Materia | ORIENTACIÓN LABORAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: A133 | Edición: 1 | Fecha: Septiembre 2022 | Página 2 de 5 |

OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

- 1- Seleccionar oportunidades de negocio, identificando diferentes posibilidades de inserción y alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida
- 2- Valorar debidamente el trabajo en equipo y aplicar estrategias relativas al mismo
- 3- Conocer y ejercer los derechos, y cumplir los deberes derivados de las relaciones laborales
- 4- Determinar la acción protectora de la Seguridad Social.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Contenidos del módulo:

- 1- Análisis de los intereses y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos relacionados con su sector profesional.
- 2- La demanda de empleo. Proceso de búsqueda de empleo. Autoempleo. Viveros de empresas. Cultura emprendedora. El trabajo en equipo: valoración de ventajas e inconvenientes. Técnicas de trabajo en equipo. La gestión de equipos de trabajo: la comunicación y la motivación.
- 3- El contrato de trabajo. Modalidades de contrato de trabajo. El salario. La nómina. La ordenación del tiempo de trabajo. La extinción del contrato. Los sindicatos y la patronal. La seguridad social.


Dichos contenidos se repartirán a lo largo de 29 horas, con la siguiente distribución

| UNIDAD | DENOMINACIÓN | HORAS | EVALUACIÓN |
|--------|--|-------|----------------|
| 1 | Competencias y características personales. Búsqueda de empleo | 10 | 1 ^a |
| 2 | Relaciones en el equipo de trabajo | 4 | 1 ^a |
| 3 | Derecho del trabajo y relación laboral | 7 | 2 ^a |
| 4 | El contrato de trabajo | 4 | 2 ^a |
| 5 | El sistema de Seguridad Social | 4 | 2 ^a |

Como puede verse en la temporalización propuesta, durante la segunda evaluación se impartirán los contenidos correspondientes a las unidades didácticas 3,4 y 5

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

El módulo profesional de Orientación Laboral tiene la finalidad de formar al alumnado para familiarizarlo con el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo dentro de su ámbito profesional, además de desarrollar las habilidades sociales necesarias que completen su cualificación profesional y le ayuden en la búsqueda de empleo. Sus contenidos y

| | | | | |
|---|-------------------|----------------------------|------------|-------------------------------|
|  | Área o Materia | ORIENTACIÓN LABORAL | | |
| | PROGRAMACIÓN | Código: A133 | Edición: 1 | Fecha: Septiembre 2022 |
| | | Página 3 de 5 | | |

actividades deben pues, favorecer el desarrollo de destrezas, capacidades y hábitos necesarios para que el alumno participe en la sociedad como un trabajador responsable.

Este módulo profesional se encuentra en estrecha relación con el resto de módulos del ciclo, lo que influye en el consecuente incremento de la efectividad de la enseñanza, tanto en términos cuantitativos como cualitativos y hace visible al alumno la utilidad y aplicabilidad de todos los conocimientos que se adquieren en el mismo.

Por lo tanto, la actividad docente tendrá un enfoque globalizador que nos permita integrar los conocimientos de los diferentes módulos profesionales.

En cada sesión se hará una evaluación inicial preguntando a los alumnos sobre experiencias personales o de personas conocidas en relación con los temas a tratar. Posteriormente se utilizará el video para la exposición de los temas, y una vez hecho esto se volverá a preguntar a los alumnos sobre sus experiencias personales. Se intentará reducir la parte expositiva al mínimo imprescindible. Finalmente, se les plantearán actividades que los alumnos deberán realizar en el aula.

Se utilizará la plataforma AEDUCAR como medio de comunicación preferente con el alumnado. Por medio de dicha plataforma se compartirán materiales con el alumnado, y también podrá ser utilizada por este para la entrega de tareas propuestas.


CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para la calificación final de esta evaluación se considerarán los siguientes aspectos:

- **Exámenes teóricos y/o prácticos** de los contenidos impartidos en la evaluación: Se realizará la media de los exámenes que ponderará un **30%** de la nota de la evaluación
- **Trabajo del alumno en el aula:** Supondrá un **40%** de la nota de la evaluación. Dado que las ausencias del alumno impiden una correcta realización del mismo, la nota se reducirá en función del número de faltas y retrasos según la siguiente tabla. No se computarán las faltas como consecuencia de ingreso hospitalario o acreditadas mediante certificado médico.

| PORCENTAJE DE FALTAS | COEFICIENTE DE REDUCCIÓN |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| Entre el 10% y 15% de faltas/retrasos | La nota se multiplicará por 0,7 |
| Entre el 15% y 20% de faltas/retrasos | La nota se multiplicará por 0,6 |
| Más del 20% de faltas/retrasos | La nota se multiplicará por 0,5 |

- **Actitud y comportamiento en clase:** Está tendrá un valor del **30%** de la nota final. De dicho porcentaje, **20%** de la calificación final de la evaluación se evaluará a través del interés y grado de participación del alumnado en clase, incluyendo aspectos como la participación en el desarrollo de la clase, y el restante **10%** a través de su comportamiento general. En lo que respecta a esta última parte, los partes de disciplina recibidos por el alumno reducirán la nota de acuerdo con la siguiente tabla:

| | | | | |
|---|-------------------|----------------------------|------------|-------------------------------|
|  | Área o Materia | ORIENTACIÓN LABORAL | | |
| | PROGRAMACIÓN | Código: A133 | Edición: 1 | Fecha: Septiembre 2022 |

| NÚMERO DE PARTES EN LA ASIGNATURA/MÓDULO | COEFICIENTE DE REDUCCIÓN |
|--|----------------------------------|
| 1 parte en la asignatura/módulo | La nota se multiplicará por 0,2 |
| 2 partes en la asignatura/módulo | La nota se multiplicará por 0,5 |
| 3 partes o más | Tendrán un cero en este apartado |

La calificación del curso será la media aritmética de las dos evaluaciones. No se realizan recuperaciones durante el curso. En caso de que la media de ambas evaluaciones sea inferior a cinco, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Los alumnos que deban presentarse a la evaluación extraordinaria recibirán un calendario nuevo para las semanas de clases de recuperación que deberán cumplir. Al final de estas semanas deberán realizar una prueba de contenidos de la asignatura, de acuerdo con los siguientes criterios:

-Si los alumnos asisten a todas las clases de recuperación solo se presentarán de aquellas partes de la asignatura que tengan pendientes.

-Si los alumnos no asistieran a dichas clases el examen de recuperación versará sobre todos los contenidos del curso.

Además, para poder recuperar la asignatura deberán hacer entrega de todos los trabajos del curso que tuvieran pendientes más el trabajo que se les solicite durante estos días de recuperación.


RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Los alumnos no llevarán libros de texto, sino que el profesor les suministrará apuntes y ejercicios de diversas fuentes.

Se utilizará frecuentemente el vídeo como fuente de debate y generación de ideas. Asimismo se utilizará internet para la búsqueda de información, especialmente en el apartado relativo a búsqueda de empleo. También se pueden utilizar ocasionalmente artículos de prensa y revistas.

| | | | | |
|---|---------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
|  | | | | |
| | Área o Materia | ORIENTACIÓN LABORAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: A133 | Edición: 1 | Fecha: Septiembre 2022 | Página 5 de 5 |

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

Durante el presente curso escolar ningún alumno precisa de adaptación curricular significativa. No obstante, para los alumnos que precisen adaptaciones no significativas se dispondrá de distintos tipos de ejercicios, adecuación en los tiempos de realización de actividades y flexibilidad en los agrupamientos.

Además dada la heterogeneidad del aula, implica una enseñanza personalizada puntal y conceder una especial atención a la diversidad. Para ello se tendrán en cuenta las necesidades específicas de cada alumno, utilizando los servicios de orientación del centro si ello fuese necesario, además se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, que ofrezcan al alumno los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Algunas de estas pautas podrán ser las siguientes:

- modificar la ubicación en clase
- repetición individualizada de algunas explicaciones
- propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo
- potenciar la participación en clase

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

No existen alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores

DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Esta programación está accesible en la página web del IES Bajo Aragón, lo cual se le comunicará a los alumnos. En la sesión inicial se les informará acerca de los contenidos del curso, la metodología que se seguirá y los criterios que se utilizarán para la evaluación del curso.